

En Málaga, siendo las 14:05 horas del 4 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0625-0048.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B06951446	SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	04/07/2025 13:16

Valor estimado: 99.054,53 €, calculado teniendo en cuenta el presupuesto máximo de licitación, no estando previstas prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que la empresa licitadora no ha cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, dado que no ha presentado:

- ANEXO II-B: Declaración responsable unificada (DRU)
- ANEXO III: Declaración de confidencialidad
- Se le requiere que presente DEUC de SERKONTEN entidad que va a subcontratar.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 13:15 horas del 9 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora y apertura del sobre B, de la oferta presentada para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0625-0048.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que la empresa licitadora ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma, por lo que pasa al estado de ADMITIDA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico, quedando la oferta técnica a disposición del Presidente de la Mesa, que dará traslado de la misma a la comisión técnica, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 11:00 horas del 29 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0625-0048.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente: Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico sobre la propuesta técnica recibida, elaborado por la comisión técnica, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de la oferta presentada al procedimiento, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.
A.- Gestión de equipos de trabajo	
- Descripción de los trabajos de limpieza y turnos de trabajo (14 puntos)	10,50
- Formación prevista (7 puntos)	5,25
- Gestión de equipos (12 puntos)	12,00
- Control de estándares de calidad y satisfacción del servicio (7 puntos)	1,75
B.- Plan de equipamientos y materiales	
- Dotación y propuesta de maquinaria-equipamiento y productos (6 puntos)	1,50
Reposición de productos y consumibles (6 puntos)	6,00
TOTAL	37,00

Dado que la oferta ha superado la puntuación de 26 puntos, se considera APTAS o TÉCNICAMENTE ACEPTABLES.



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de la empresa licitadora, con el siguiente resultado, que a su vez supone la puntuación que se indica por aplicación de la fórmula recogida en el PCP (Anexo II):

Empresa licitadora	Oferta económica	Puntuación
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	17,80 €/h	48,00

El resultado de la puntuación final según informe técnico y la ponderación de la oferta económica arroja el siguiente resultado:

Empresa Licitadora	Oferta técnica	Oferta económica	Total
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	37,00	48,00	85,00

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.

- Presidente, Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.